

El Día de Palencia

PALENCIA
VIERNES
22
MAYO 1936
AÑO XLVII.-2.ª EPOCA
N.º 14.310

REDACCION
Canalejas, 1
ADMINISTRACION
Calle Mayor, 15
Apartado 34
Teléfono núm. 8

DIARIO CASTELLANO DE INFORMACION
PROPIEDAD Y ORGANÓ DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Del momento

El Estatuto de Castilla y León, en primer plano

Los parlamentarios y la prensa en general de la región castellano-leonesa, han iniciado ya una activa campaña en favor de la concesión a dicha región del Estatuto Castellano. El señor Silió desde las columnas de "El Debate", Pinto de nuestro colega "La Mañana", de León; el doctor Bañuelos en "El Norte de Castilla", y García delgado en "El Adelantado", de Salamanca, han estudiado por sus respectivos puntos de vista, asunto de vital interés y de tan significada trascendencia para estas regiones.

Por su parte, los diputados a Cortes por las provincias de Castilla y León, se disponen a poner manos a la obra, previo un amplio cambio de impresiones en el que quedan señaladas las principales directrices de la intensa campaña a realizar.

La petición del Estatuto para Castilla y León, hállase, pues, en el primer plano de la actualidad política, y por esto y por que los estatutos primordiales, ya que del éxito o del fracaso penden altos y profundos intereses regionales, también nosotros hemos de tomar parte en la cruzada que se inicia, aportando a ella el máximo esfuerzo y la simpatía máxima.

Hace muy poco tiempo, la iniciativa de pedir para nuestra región un estatuto autonómico había sido considerada como algo insólito, porque pugna abiertamente con su historia y su viejo espíritu de universalidad. Mas, de poco tiempo acá, han pasado tantas cosas y han cambiado tanto las circunstancias que nuestro encastillamiento en la idea nacional alumbrada constantemente por la senera personalidad histórica y geográfica de nuestra tierra, constituiría en estos momentos un romanticismo suicida que traería para el país castellano su desaparición definitiva, decorado por la legión de Estatutos que habrían de estrecharle con cerco de hierro.

Las circunstancias mandan y en el próximo caso del finis sepan que se está elaborando estos días con la siembra de esperanza de los estatutos regionales, un elemental y justificado motivo de conservación aconseja a Castilla y León que, como un solo hombre, se pongan sobre la marcha y pidan y consiguieran para sí el reconocimiento de su bien acusada personalidad regional.

Una obligación colectiva e inexcusable es la de atemperarse a las exigencias políticas de cada instante para luchar por la realidad tangible que ella crea; y a esta hora, y en que ya Cataluña vive su vida autonómica y el país vasco perfila los últimos detalles de su Estatuto, y Galicia y Valencia ultimam la propaganda de los suyos, y otros varios comienzan a dibujarse en el horizonte político, no es cosa de que Castilla, aferrada al ideal de seguir manteniendo su histórica hegemonía espiritual y profundamente vigilante en la custodia de una unidad que costó ocho siglos de luchas cruentas, se deje perder en un último rasgo heroico y romántico encerrado por el cinturón de hierro de los Estatutos regionales formados en su torno.

Queda designada una ponencia para el estudio del Estatuto de Castilla y León

Que está integrada por los señores Cid, Velayos, Alvarez Robles y los diputados palentinos señores Calderón y Cortes

PARA ROBUSTECER A CASTILLA Y LEÓN

MADRID.—El movimiento a favor del Estatuto castellano no ha nacido unilateralmente. Responde a la necesidad de dar personalidad y robustecer económicamente a Castilla y León.

Los diputados castellanos de la CEDA en su reunión de ayer, de la que damos información en la página segunda de este número, acordaron apoyar la idea, y el señor Alvarez Robles, que conjuntamente con don Ricardo Cortes labora hace tiempo en ese sentido, expuso los motivos que dan razón y fuerza a ese movimiento castellano.

Pero antes de esa reunión, la idea del Estatuto había circulado en otros sectores. Autoridades locales de algunas capitales castellanas, autoridades, claro es, de significación izquierdista, han convocado reuniones estatutistas por creer que responde esta idea a una imperiosa necesidad regional. Algunas de estas reuniones se celebrarán el domingo y estarán representadas todas las fuerzas políticas locales.

Los diputados agrarios de Castilla y León independientes que secundan la idea, se reunirán hoy conjuntamente con los de la Ceda. Luego se establecerán relaciones con otras fuerzas que propugnan el Estatuto castellano-leonés. No se trata de una posición partidista ni de tendencia determinada, sino castellana.

Importante reunión en Burgos para tratar del Estatuto

BURGOS.—En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento fué aprobada la gestión del alcalde, señor García Loza, quien dió cuenta de haber convocado para el próximo domingo a los diputados a Cortes, corporaciones y entidades, partidos políticos y fuerzas vivas, con objeto de dar los primeros pasos sobre la conveniencia de establecer el Estatuto castellano, con objeto de evitar la desigualdad de trato que podría su poner para Castilla la Vieja la organización autónoma, que parece quiere darse a las demás regiones. A dicho acto asistirá el Ayuntamiento en pleno.

LA REUNION DE HOY

MADRID.—Hasta cerca de las dos de la tarde estuvieron reunidos los diputados de Castilla y León, para estudiar lo referente al Estatuto de esta región.

El señor Carrascal, una vez que terminó esta reunión, dió a los periodistas la siguiente referencia de lo tratado en dicha importantísima reunión:

"Se reunieron los diputados de Castilla la Vieja y León, pertenecientes a las minorías parlamentarias popular agraria, agraria e independiente, al objeto de estudiar lo referente al Estatuto de Castilla y León.

Los diputados reunidos entendieron que el problema es tan importante que rebasa los límites de los grupos allí reunidos y que no solo debe circunscribirse el asunto a los partidos políticos sino a todas las entidades y corporaciones de las provincias afectadas.

Por esto —añade la nota—, se recibirán cuantas sugerencias y proyectos se hagan, para que esta labor sea secundada por todos.

Se designó una ponencia que recogerá todas estas sugerencias y realizará los primeros trabajos para el proyecto de que se trata".

Esta ponencia está integrada por los señores Cid, Velayos, Alvarez Robles y los diputados por nuestra provincia don Abilio Calderón y don Ricardo Cortes.

Espectáculo diario

ENTRE ELLOS

Si fuésemos de los que ingenuamente creen que las luchas internas del adversario han de proporcionarnos el triunfo sin esfuerzos ni sacrificios por nuestra parte, el último discurso de Indalecio Prieto debería llenarnos de satisfacción.

No por lo que pueda tener de tranquilizador para las derechas—calidad nula en toda la perorata revolucionaria—, sino porque viene a ahondar definitivamente la división del Partido Socialista. Prieto que había aguantado impertérrito un chaparrón de injurias que ha durado meses, el domingo rompió a hablar "con todas las consecuencias".

Los dardos han ido, uno tras otro, a clavarse en el pedestal de hombre terrible que aupa la figura de Largo Caballero, el "leader" revolucionario que, según declaró ante el Tribunal, con un estoicismo y un ímpetu valeroso digno de la glorificación de sus partidarios, se enfrentó al estallido revolucionario "por los periódicos".

Prieto ha atacado a fondo. Se oyen o se advienen calificativos como el de "cobarde" y "traidor". A la vez tenía que recabar para sí los méritos de octubre. El diputado bilbaíno luchó, mientras otros huían. Como hay muchos que lo dudán, Prieto, hábil siempre, ha tomado a González Peña como acompañante obligado. El "generalísimo de Asturias" no es precisamente un prodigio de elocuencia. Pero eso no importa; su misión es otra: cubrir los justos ataques de Prieto a Largo Caballero.

Impedir que éste pueda responder diciendo que poco tienen uno y otro que echarse en cara. González Peña evita la réplica, dando fe notarial, como comparsa agradecido, de la voluntad revolucionaria y de los méritos contraídos en la lucha de octubre por Indalecio Prieto.

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

Para servir impresos perfectos y con rapidez

Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 APARTADO 34

Dice el "Diario de Sesiones" del Congreso

Un ruego del C. de Vailellano a las Cortes

MADRID.—El "Diario de Sesiones" ha publicado un ruego del conde de Vailellano, en el que censura la actuación del gobernador civil de Palencia.

"El deseo de dicho gobernador, sin duda obedeciendo indicaciones de los elementos de la provincia que militan en la coalición gobernante llamada Frente Popular, mal avenidos y no designados con su derrota electoral de 16 de febrero pasado, de cambiar la fisonomía política de la provincia, la ha llevado a violentas completamente estériles, reñidas por las masas y opuestas a esta ideología, que, a pesar de la abstención de los parlamentarios que la encarnan, ha infligido una nueva derrota, espontánea más meritoria y vallosa, al Frente Popular en las elecciones generales para compromisarios.

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

Se ha inaugurado la Asamblea de Mujeres Católicas

Las dos sesiones de hoy

MADRID.—Esta mañana, a las once, se ha celebrado la sesión inaugural de la II Asamblea de Mujeres Católicas de España, a la que ha precedido un retiro espiritual que se celebró ayer.

En la sesión de esta mañana, la presidenta nacional doña Juana Salas de Jiménez pronunció un discurso de salutación dirigido a las asambleistas.

La secretaria, señorita Iniguez, dió lectura a la Memoria del curso 1935-36, y la tesorera, señora viuda de Jove, expuso el estado de cuentas.

Por la tarde, a las cuatro y media, la señora representante de la Unión Diocesana de Córdoba, leyó su ponencia sobre: "La Unión diocesana de Mujeres Católicas, algunos principios de organización interna y algunas normas de actuación sobre las Junta directoras.

Después, la representante de Santander dió lectura de la ponencia a ella encomendada sobre "Las Secciones de Religión, Piedad y Culto".

Ambas fueron aplaudidísimas

Este número ha sido Visado por la censura

Han empezado brillantemente en Avila las Jornadas de Acción Católica

AVILA.—Por segunda vez se celebran Jornadas de Acción Católica en esta diócesis, pródiga, a través de los tiempos, en católicas acciones. La sesión inaugural ha tenido un doble valor de recuento de hechos pasados y propósito de actividades futuras. El público, congregado en gran número en el vasto templo de Santo Tomás, ha escuchado con un recogimiento de multitud que medita y se forja, y que al ofrendar sus aplausos atiende más a las ideas profundas que a los párrafos brillantes.

Ha presidido el acto el obispo de la diócesis. Grandes cortinajes de rojo damasco velaban el altar mayor y su retablo. Delante, una talla del Sagrado Corazón se elevaba sobre alto pedestal, entre luces y banderolas de las Asociaciones católicas. En el presbiterio, convertido en estrado, se hallaban los directivos diocesanos de Acción Católica y diversas representaciones de entidades piadosas. Con el prelado tomaron asiento el señor Martín Artajo, vicepresidente de la Junta Central de Acción Católica, y el presidente de la Junta diocesana, don José Sastre.

Dos oradores han hablado en esta primera sesión de las Jornadas: el secretario de la Junta diocesana, don Antonio Alfín, y el vicepresidente de la Junta Central, don Alberto Martín Artajo. Por la función de estos cargos en sus respectivas esferas diocesanas y nacional, y por los temas desarrollados, la sesión ha tenido valor de cátedra: lecciones de principios, estímulo de actuación y enseñanza de procedimientos; todo ello expuesto con galanuras de lucida oratoria, Magisterio de Acción Católica más que de

Intervención parlamentaria del diputado palentino señor Guerra

Defensa de una enmienda al dictamen de la Comisión de Trabajo

En la sesión de Cortes celebrada ayer, el diputado palentino, don Juan Bautista Guerra, tuvo una felicísima intervención en la defensa de una enmienda presentada al dictamen de la Comisión de Trabajo, acerca del proyecto de ley que derogaba la de 16 de julio de 1935 relativa a los Jurados mixtos y restablece la de 27 de noviembre de 1931.

El señor Guerra, solicitó que en los litigios mantenidos ante los Jurados mixtos, así como en los recursos que se interpongan contra los fallos de los mismos, podrán los interesados comparecer por sí o representados por procuradores de los Tribunales y defenderse directamente o valiéndose de letrados que estén dados de alta en el ejercicio profesional. Los obreros podrán solicitar se les designe abogado de oficio si carecen de medios para satisfacer sus honorarios.

Razona su enmienda y hace presente que no le guía interés alguno profesional de abogado para defenderla. Con él han suscrita la enmienda figuras muy conocidas del Foro que seguramente no han actuado nunca ante los Tribunales de esa clase. Encuentra lógico que si en los Tribunales industriales se permitía la actuación de los abogados, este criterio debe quedar en pie cuando a los Jurados mixtos pasen las demandas de que conocían aquéllos. La orientación del dictamen es equivocada, y el orador encuentra justificadísima la alarma que se ha producido entre los profesionales del Derecho.

El señor Guerra continúa defendiendo la conveniencia de que los abogados puedan actuar en esa clase de cuestiones y las izquierdas siguen interrumpiéndole.

El orador, ante el recuerdo de actuaciones pasadas que se les hacen, dice que no hay que confundir a los abogados con los púlpitos, que explotaban miserablemente a los clientes y constituían una colección de individuos dedicados a ganarse la vida de cualquier manera.

Es sensible que, prohibida la actuación de los abogados, siem

Los marxistas y la amnistía

MADRID.—Apenas iniciados los preliminares de una labor legislativa, ya se anuncian y apuntan las dificultades de una obra común entre burgueses republicanos y marxistas. Ayer la Comisión de Justicia estudió el proyecto de amnistía. El señor Taboada y otros diputados de derecha, combatieron las enmiendas de los marxistas, desearon de estirar la ley hasta de jar las cárceles sin ningún recelo, salvo los detenidos políticos de derecha.

Existía el proyecto de pedir la libertad provisional para todos los reclusos. El Gobierno, o al menos el ministro actual de Justicia, vió asombrado lo que esto representaba y los marxistas no insistieron, buscándose entonces la salida de una proposición de ley, ya presentada, en vista de que aquella medida no cabía en la amnistía para concesión ilimitada de libertades provisionales.

REUMA
EMBROCACION
HERCULES

DESDE VILLALON

La Federación de Sindicatos Agrícolas, inaugurará el día 24, la ampliación de su fábrica de harinas

Nuestra Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos acordó ir resueltamente a la ampliación de su fábrica de harinas, así como de los almacenes de trigo y ha logrado contar con los de mayor capacidad y solidez que en almacenes de trigo existen en la región, pues su capacidad excede de las 150.000 fanegas. Por lo que hace a la fábrica de harinas, más que ampliación, pudiera llamarse nueva creación; su reforma ha sido tal, que sin exageración, podemos decir se cuenta en la actualidad con una de las de mejor y más moderna instalación de la provincia y con una capacidad de mouturación de 30 a 35 mil kilos diarios, lo que permitirá atender a la gran demanda de aportaciones que se han recibido.

La inauguración oficial de la ampliación de la Fábrica Cooperativa, tendrá lugar el día 24 del actual y la Federación ha organizado con tal motivo un vasto programa de actos a realizar en dicho día, entre los cuales figuran:

Primero. Recepción de representantes de los Sindicatos Federados.

Verbios de Santullán

HA SIDO ENCONTRADA UNA CARTERA

Por que ello puede interesar a la persona afectada, deseo hacer público en esta correspondencia, que el vecino de esta localidad, Pablo Ramos, tiene en su poder una cartera, contenida una cantidad de dinero y varios documentos, encontrada por una niña en la carretera que va de Porquera a Salinas.

Quien acredite ser efectivamente el dueño de dicha cartera y su contenido, puede dirigirse al estimado convecino antes citado.

El Corresponsal 20-V-1936.

Herrera de Pisuerga

La Primera Comunión de los niños

En el día de hoy, festividad de la Ascensión del Señor, se ha celebrado con una extraordinaria solemnidad la Primera Comunión de los niños.

Convenientemente preparados por las señoritas catequistas que tan desinteresadamente vienen ayudando al Clero Parroquial en su misión cristiana, se reunieron en la mañana de hoy los 66 niños de ambos sexos que iban a recibir por primera vez a Jesús Sacramentado.

Una vez en el atrio de la iglesia parroquial entraron entonando cánticos religiosos hasta el sitio que se les había designado en el presbiterio, donde el señor párroco les dirigió breves palabras para preguntarles si estaban dispuestos a ratificarse con lo que en el Sacramento del Bautismo dijeron sus padrinos.

Acto seguido y formando dos filas se dirigieron a la pila bautismal, admirablemente iluminada y adornada con multitud de flores, donde hicieron su profesión de fe ratificándose en las promesas del Bautismo.

La Misa la celebró nuestro muy culto y activísimo párroco, don Antonio Hijosa, y durante

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

E. ROBLES Médico Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis, Vías Urinarias

Electroterapia, Diatermia, Rayos ultravioleta Análisis Clínicos, Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación).—PALENCIA

Señora... No olvide que la casa que siempre le ofrecerá las últimas creaciones en fantasías es EL SIGLO XX



En el partido de desempate celebrado ayer en Madrid, el Arenas es eliminado de la Copa de España

MADRID.—Esta tarde se ha jugado en el campo de Chamartín el partido de desempate de la Copa de España entre el Arenas y el Madrid.

Hay buena entrada. Alineaciones: Arenas.—Egusquiza; Aguirre; Arrieta; Angel, Pérez, Silvosa; Larrondo, Gonzalo, Gurruchaga, Rufo y Zuloaga.

Madrid.—Zamora; Mardones, Quincoces; Pedro Reguero, Bonet, Sauto; Eugenio, Luis Reguero, Sañudo, Lecue y Emilin. Arbitra Casterlenas.

Elige el Arenas a favor del Sol. De salud, el Madrid está a punto de marcar, en un gran tiro de Sañudo, al que Egusquiza opone una gran parada. Responde el Arenas con entusiasmo y hace un avance que muere en la defensa blanca. Una escapada de Emilin con centro adelantado y está a punto de marcar Sañudo, arrojando la pelota a los pies de Egusquiza, que salva. En los primeros minutos presiona el Arenas, jugando con gran entusiasmo. La línea media bilbaína

empuja a su delantera, pero ésta se muestra bastante torpe. Reacciona el Madrid y hay avances de mucho peligro.

Una escapada de Reguero, con pase adelantado a Eugenio, a los diez minutos, produce el primer tanto. El centro de Eugenio es devuelto por Egusquiza, y Sañudo, con la "meta" desierta, mete el pie y fusila el "goal".

Se lesiona Sauto de un balónazo; pero continúa en el terreno. Se impone el Madrid a partir del cuarto de hora, y dominado a fondo. El ala derecha, Eugenio-Reguero, juega con gran acierto, moviéndose con entusiasmo, muy valientes y peligrosos. Un gran tiro de Sañudo a bocajarro, rebota en la defensa.

A los dieciséis minutos, el Madrid marca el segundo "goal", de un tiro fuerte y alto de Lecue.

A los treinta y tres minutos se produce el tercer "goal" para el Madrid, obra de Sañudo, que desde cerca fusila el tanto.

Los últimos minutos Zamora devuelve un tiro, recoge un extremo bilbaíno y al centrar éste, Bonet marca el tanto en su propia meta.

El partido termina con el resultado de 6-1 a favor de los madrileños.

La II Vuelta Ciclista a España

El madrileño Vicente Carretero gana la etapa San Sebastián-Bilbao, seguido de Ramos y Deloor

La salida de San Sebastián seguir una victoria nacional en Bilbao.

SAN SEBASTIAN.—Después de una jornada de descanso, que, por cierto, ha sido de tiempo magnífico, los corredores de la II Vuelta Ciclista a España se presentaron en la plaza del Teatro María Victoria, donde se había instalado el control de salida, para iniciar la etapa San Sebastián-Bilbao (166 kilómetros), con la cuesta puntuable de Sollube, a 131 kilómetros de recorrido. El primero en estampar su firma en el act. de salida—función que presidió el señor Guiseris—ha sido el valenciano Molina, seguido del murciano Carrión. Luego fueron llegando los demás ciclistas, hasta el número de 30. El último en firmar ha sido Cañardo.

El madrileño Pablo Pantoja se presentó con un tobillo vendado y cojeando mucho.

—Tengo esta pierna—dijo—que parece un camión; pero yo he prometido acabar la Vuelta y lo haré, aunque sea pedaleando con una sola pierna.

Los demás corredores se muestran en buen estado físico y muy optimistas. Escuriel, segundo en la clasificación general, nos manifiesta que los belgas son una gente muy fuerte y entrenada y que es difícil batirlos.

Carretero—sonriente y alegre—, y Berrendero—más serio—estaban muy animados y dispuestos a dar la batalla en las montañas, "porque luego ya será tarde", decían.

Cañardo reparte sonrisas y palabras entre sus amigos y admiradores. El martes perdió la etapa de San Sebastián por sólo diez centímetros. Hoy, después del reposo de veinticuatro horas, parece mejor dispuesto que nunca y animado para con

lo. Con un orden admirable millares de aficionados bilbaínos se aprietan en los paseos laterales, desafiando al clásico "chirimiri".

Cinco corredores se presentaron frente a la meta. La lucha es reñidísima; pero el madrileño Vicente Carretero, en uno de sus peculiares esfuerzos, marca un magnífico "sprint" y obtiene el triunfo, ante el entusiasmo del público, que acompaña con grandes muestras de júbilo el cuarto triunfo del madrileño.

A continuación entran el andaluz Ramos, los hermanos Deloor y Antonio Bertola. Después con poco tiempo de diferencia entra Angel Bertola. Dos minutos y medio más tarde Escuriel, y después de un grupo de corredores, el madrileño Berrendero, cuya mala suerte se ha puesto hoy de manifiesto.

Después de cerrado el control han llegado Ruiz Trillo y Acosta. En el caso de que éstos demuestren que, efectivamente, se han despedido, es posible que se les deje continuar la carrera. Hasta este momento no se han presentado para nada ante el Jurado.

Se ha retirado Pantoja. La clasificación de la etapa ha quedado de esta forma:

- 1, Carretero, 5 horas, 34 minutos, 14 segundos.
2, Ramos.
3, Gustavo Deloor.
4, Alfonso Deloor.
5, Antonio Bertola, todos en el mismo tiempo que Carretero.
6, Angel Bertola, en 5 horas, 34 minutos, 57 segundos.
7, Escuriel, 5-36-45.
8, Alvarez, 5-37-18.
9, Molina, 5-44-01.
10, Schepers, ídem.
11, Berrendero, 5-45-29.

A. PASCUAL HIGELMO CIRUJANO Electro-radiólogo MAYOR PRAL., 28, segundo. (De doce a dos) PALENCIA

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial GRAN HOTEL DEL BALNEARIO Automóvil desde Oviedo 15 de junio a 30 de septiembre

A. Murcienes Lerena CALLISTA Practicante de la Beneficencia Municipal y Propaganda Católica Ha trasladado su domicilio a la calle Pablo Iglesias, número 81. Teléfono 191.

PEQUEÑECES El Estatuto de Castilla

Políticos que hablan con sinceridad, financieros que conocen los males de España, dicen que nuestra Hacienda va de mal en peor y que a la peseta le aguardan muy malos días.

La peseta está triste. ¿Qué tendrá la peseta? Por la calle la he visto con semblante de queja como quien va sin rumbo a solas con su pena.

Ya no lleva mantilla con que envolver sus crenchas y orlar el camajeo de su faz de azucena

La peseta está triste. ¿Qué tendrá la peseta? Con un simple velillo oculta su belleza

que, un tiempo fué el encanto de la española tierra; cuando lucía el cielo de su cara risueña en el templo, en la calle y en la taurina fiesta...

La peseta está triste y además está enferma. Por la calle la he visto de la esquinca a la vuelta abrir de una farmacia la encristalada puerta, y con pasitos quedos acercarse a la mesa y en la mesa al mancebo dejarle una receta.

La peseta está triste. ¿Qué tendrá la peseta? Una triste mañana de llovizna y de niebla, sus deslucidos ojos cerrará la peseta, y en un triste tabuco dos funerarias velas a su figura inerte darán la luz postrera.

¡Pidamos por el alma de la pobre peseta!

Nota importante que publico al instante: Aunque el tiempo esté nuboso, al enterro prometo venir el rublo. Y aunque también se siente melido en un atranco, si Blum se lo consiente puede que venga el franco.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

Para que en el hogar no haya olores desagradables, dese brillo a suelos y muebles con ENCAUSTICO ALIRON

BIBLIOGRAFÍA

¡VOLVAMOS A LA PARROQUIA! de Mons. Francisco Danegri, párroco de San Pan cracio de Génova. 16 páginas en octavo. Ejemplar suelto, 0,15. Cien ejemplares, pesetas 12,50, franco de porte. Pedidos al M. R. D. Bernardino de Garaizar, Arcipreste de S. M. de Bermeo (Vizcaya).

Una obrita de palpitable actualidad, llena de saludables enseñanzas utilísima para los párrocos, para difundirlo entre sus feligreses. El autor, con noble y apostólico afán, quiere hacer llegar a todos los hogares el apreciable llamamiento del Papa: Volvamos a la Parroquia, pues sólo de este modo podrá dar flores nuevas el espíritu católico!

Lenguaje claro y ameno, el de este folleto, argumentos llenos de fuerza y de emoción cristiana. Aborda los siguientes temas: El párroco. La iglesia parroquial. Los parroquianos. Deberes de los parroquianos para con el párroco. Deberes de los parroquianos para con la iglesia parroquial. Deberes recíprocos de los parroquianos.

¡Volvamos a la Parroquia! repetidas veces recomendada por el "Osservatore Romano" y por toda la prensa católica italiana, bendecido por los Obispos, fué acogido con muestras de verdadero agradecimiento por los párrocos que lo repartieron en más de 200 mil familias con saludables y prácticos resultados.

L. MARTIN GROMAZ MEDICO DE LA ARMADA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Patío Castaño, A

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 7 Especialista en Cirugía general (Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

¿Desea comprar un buen reloj? Visite usted la casa de FLORENCIO SANCHEZ donde encontrará los mejores relojes de las marcas más acreditadas

Esta CASA cuenta con Taller de Relojería MAYOR PRAL., 88

CLINICA DE CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA DR. HERMAN BLANCO Especialista diplomado de la Casa de Salud Valdelella Escirujano por oposición del Sanatorio Nacional de Pedras RAYOS X Instrumental transportable. Baños de aire caliente operacionales, escayolados, etc. CONSULTORIO en C. y Barroso, E (casas de Castilla) de diez y media a una y de cuatro a cinco SANATORIO: Av. República Argentina, 5.

Plaza de Toros de VALLADOLID Organización: DOMINGO 24 de Mayo de 1936 DOMINGO Con permiso de la Autoridad y si el tiempo no lo impide Acontecimiento taurino PRESENTACION - PRESENTACION en la región castellana de los jóvenes y destacados diestros José Ignacio Sánchez Mejías y Juan Belmonte (hijo) hijos de los matadores de toros de los mismos nombres Deferencia que toreros y empresarios guardan gustosos al público de Castilla Se picarán, banderillearán y estoquearán 6 hermosos novillos 6 de la ganadería de CLAIRAC, antes PARLADE (con PICADORES) Precios a beneficio del público LOCALIDADES DESDE 2'50 PESETAS Trens y autobuses especiales para esta corrida desde Salamanca, Burgos, Palencia, Avila y Segovia

PAGINA AGRICOLA

El proyecto sobre trigos en la Comisión de Agricultura

Se acepta un artículo adicional del señor Jiménez Fernández en beneficio de los pequeños productores

MADRID.—Se reunió la Comisión de Agricultura. Se discutió el proyecto relativo a los trigos, y quedó aceptado, con levisimas modificaciones y la inclusión, en principio, de un artículo adicional del señor Jiménez Fernández, que beneficia a los pequeños productores de trigo. Dice así el artículo adicional:

"En la adquisición del trigo por las entidades harineras se dará preferencia a los pequeños agricultores. A tal efecto, durante veinte días, y previa la oportuna publicidad, se limitará por las entidades harineras la adquisición del trigo a las partidas no superiores a 3.000 kilos. De estas compras se llevará contabilidad en un libro especial, bajo la inspección de las secciones Agronómicas y de organismos de agricultores legalmente constituidos. Toda infracción de este principio o mixtificación encaminada a efectuar transacciones por volumen superior al señalado serán sancionadas gubernativamente con multas del duplo del valor del cereal. Terminado el plazo de veinte días y adquiridas todas las pequeñas partidas ofrecidas en debidas condiciones, quedarán en libertad las entidades harineras para adquirir el remanente del cupo que se les haya asignado como tengan por conveniente."

Aspecto médico

La más urgente necesidad de Cervatos

En el diagrama de enfermedades y relación de casos de mortalidad en Cervatos, aparecen con cifra notoria aquellos padecimientos que así a primera vista como a la luz de una crítica médica capacitada, tienen su origen en la deficiente salubridad de las aguas. Destacan entre estas enfermedades la dispepsia, la litiasis y los cólicos nefríticos, pero sobre todo y con alarmante frecuencia los males dentarios, desde el más corriente de los síntomas, el simple dolor, hasta la trascendental carie, de pernicioso influjo para el dinamismo fisiológico completo.

Los niños ya a los pocos meses de su primera dentición, comienzan a presentar la caries con dolor tan agudo, que se impone la extracción de la mueva prematuramente; pero hemos tristemente comprobado que la segunda dentición no se hace con mejor fortuna, pues los casos son innumerables de adultos que se han visto obligados a pasar por casa del dentista para terminar, por muy escaso tiempo, sus padecimientos de origen dentario, y recomenzarlos nuevamente al poco tiempo.

Aunque sea dolorosa la confesión, podemos afirmar que no existe casa ninguna de la villa donde alguno, si no varios de sus sujetos, padecen de las muelas o tienen ya completamente perdida su dentadura.

La repercusión al estómago de los efectos de estos males dentarios, imponiéndole una digestión excesivamente trabajosa, con otros inconvenientes que no he lugar a detallar, es igualmente notoria en este pueblo. Y no dudamos que este padecimiento, bastante frecuente en Cervatos, tenga como primera, o una de las primeras causas, la necesidad en que se ven los sujetos, de deglutir sin haber sufiicientemente masticado.

Estas enfermedades del estómago degeneran en muchos casos en dispepsias, úlceras y cánceres, especialmente en enfermos de diátesis pronunciada, en los cuales el mal no necesita sino leves ocasiones para manifestarse con fuerza.

Todo ello, sin género alguno de duda, obedece en primer lugar a la composición excesivamente alcalina de las aguas, surtidas por ambas fuentes públicas. Por manera que así como de la composición de las aguas, o de la abundancia o deficiencia de componentes, se sabe qué enfermedades han de ocasionarse, así aquí, siguiendo un orden inverso (no por eso original), podemos deducir la

composición de las aguas de Cervatos, por la frecuencia de ciertas enfermedades que en él se dan, si por otra parte no poseyéramos los correspondientes análisis que de ellas tenemos. Y en primer lugar la calidad de calcares de estas aguas es lo que resalta con evidencia, como se desprende de lo dicho anteriormente.

Urge, pues, en este pueblo, que las autoridades a quienes compete—civiles y sanitarias—procedan a mejorar en Cervatos el abastecimiento de tan indispensable elemento.

Aunque pudiéramos presentar aquí el análisis de estas aguas, verificado en repetidas ocasiones por el Instituto Provincial de Higiene, con el fin de apadrinar nuestras aseveraciones, nos abstendremos de consignarlo, por no creerlo adecuado para un artículo meramente periodístico, pero que evidencian hasta la saciedad la razón que nos acompaña, de pedir las obras que conduzcan a proporcionar al pueblo agua potable de que tan necesitado está.

Esta necesidad que nosotros vemos, fué constatada asimismo por el señor inspector provincial de Sanidad en su última visita.

Aunque insistimos más y antes en la calidad de dichas aguas que en la cantidad de las mismas, no dejaremos de señalar que aunque no se hubiese de mirar más que la escasez con que a veces nos encontramos de tan necesario elemento, hasta el punto de tener que reglamentar las horas como sucedió el año próximo pasado, sería más que suficiente razón para pedir las aludidas obras, las cuales conducirían a remediar el paro obreiro, que aparte de ser esto problema de capital importancia, nos parece más primordial el hecho en sí de evitar los inconvenientes de tener tan malas y escasas aguas.

No necesitamos ponderar las ventajas que resultarían para el pueblo, de proporcionarle aguas en debidas condiciones, porque ya ello se convierte en asunto de sentido común.

Sería, pues, de desear que accionándose las autoridades civiles y sanitarias a las facilidades que para estos casos proporciona el Estado, se procediese a obviar cuanto antes los inconvenientes tan trascendentales que para la salud en general se derivan de tan funesto mal como es el de carecer de aguas debidamente constituidas.

Isaac BLANCO S. de PUGA
Médico de asistencia pública domiciliaria.

En todo el mundo La situación de la cosecha de trigo de invierno

Las últimas informaciones llegadas al Instituto Internacional de Agricultura le han permitido hacer un resumen acerca de la situación de los cultivos de trigo de invierno en el mundo según resultaba a comienzos de la segunda quincena de abril.

En Europa, la falta casi absoluta de daños que habrían podido causar las intemperies del invierno constituye la característica dominante de ese continente. El tiempo que reinó entre la mitad de marzo y la de abril fué variable en la mayor parte de las regiones templado y seco en la segunda quincena de marzo, bastante frío y húmedo en abril resultando sin embargo generalmente favorable al desarrollo de los cultivos. Por el contrario, en España y Portugal, el transcurso de la estación no fué favorable a comienzos de abril, perdurando las condiciones meteorológicas adversas. La situación quedaba bastante poco satisfactoria en Francia, en donde lamentábase el exceso de humedad. Salvo en estos tres países, y no obstante la abundancia bastante general de malas hierbas, el estado de los cultivos era satisfactorio; en muchos países, particularmente en los del Este europeo, la situación de los cultivos era también mejor que el año pasado en la misma época. En el conjunto, la situación de los cultivos europeos a comienzos de la fase más crítica del ciclo vegetativo puede considerarse como bastante favorable. Al examinar ahora la situación en las otras regiones del hemisferio septentrional observábase un cambio bastante notable registróse en el estado de los cultivos de invierno durante el mes de abril en los principales países productores. A saber: Estados Unidos y Unión de los Soviets. En los Estados Unidos, la estimación preliminar de la cosecha de trigo de invierno, sobre la base del estado de los cultivos al 1 de abril indicaba una producción probable de 134 millones de quintales, contra 118 millones de quintales efectivamente obtenidos en 1935; sin embargo, dicha previsión, al parecer, experimentará una sensible reducción debido a las condiciones meteorológicas desfavorables de las tres primeras semanas de abril; en muchas zonas importantes de producción del Sudoeste, que ya sufrían a causa de la insuficiencia de lluvia, continuó la sequía. En U. R. S. S., los informes del Gobierno señalaban que a mediados de abril la situación de los cultivos de trigo de invierno era buena, y los daños del invierno normales; sin embargo, el tiempo durante las últimas semanas fué muy variable, con fuertes heladas nocturnas, numerosos deshielos y violentos ventarrones en el Sud, y en el conjunto, poco favorable para los cultivos.

En la India británica la cosecha anunciábase más o menos mediana, pero ligeramente inferior a la del año pasado; las sementeras sufrieron a causa de la escasez de lluvias en febrero y marzo, del frío y del pedrisco y de los ataques de roya durante las últimas semanas. En el Africa del Norte las perspectivas de las cosechas son irregulares. En Egipto descúntase una producción ligeramente superior al promedio; en Túnez y en la parte oriental de Argelia la sequía afectó a la cosecha, que será escasa; en las otras regiones de Argelia y Marruecos descúntanse rendimientos medianos.

(De "El Progreso Agrícola y Pecuario")

Mercados de la región

ZAMORA

Se nota en los sembrados exceso de agua y falta de calor, por lo que no han podido hacer las labores que tan necesarias eran, pues la abundancia de malas hierbas mermará considerablemente la cosecha de cereales; las legumbres presentan excelente aspecto, especialmente las algarrobas, que prometen una cosecha abundante. En trigo, pequeñas operaciones y a cualquier precio.

Cebada, a 10,50 pesetas los 55,5 litros.

Centeno, a 12 y 13.

Avena, a 16.

Algarrobas, a 15 y 15,50.

Lentejas, a 90 pesetas 100 kilos.

Yeros, a 15 los 55,5 litros.

Garbanos para siembra, a 38

Garbanos finos, a 40.

Guisantes, a 15,50.

Habas, a 15,50.

Alubias, a 110 pesetas 100 kilos.

Patatas de siembra, a 4,25 pesetas arroba.

Vino tinto de 11 a 12 grados a 5,25 pesetas los 16 litros.

Vinagre, a 3.

Alcohol de vino de 95 grados, a 275 pesetas los 100 litros, sin entrada.

Cerdos al destete, a 38 y 40 pesetas uno.

Queso, a 28 y 30 pesetas arroba.

Huevos a 1,70 y 1,80 pesetas la docena.

Mayo, 20.

VALLADOLID

El tiempo

También hoy ha llovido copiosamente. La temperatura, un poco fría por el exceso de humedad. La señaló el termómetro a las nueve de la mañana y en la calle, con 9 grados sobre cero. El barómetro, a la misma hora, acusó una presión de 693 milímetros.

CONTINUA ACENTUÁNDOSE LA FIRMEZA DE LOS TRIGOS

Valladolid.—Domina cada día con más intensidad la animación y la tendencia firme en los mercados cerealistas.

Los precios corrientes registrados en las últimas cotizaciones, son:

Valladolid.—Trigo, 38,50 pesetas los cien kilos, en estación origen; centeno, 34,50; cebada, 34; avena, 32; arvejas, 35,50; mercado muy animado.

Avila.—Trigo, 39; centeno, 35; cebada, 33,75; avena, 31; arvejas, 35; también se muestra el negocio movido.

Salamanca.—Trigo, 37,50; centeno, 34; cebada, 33,75; avena, 31,75; arvejas, 35,25; el negocio en actitud expectante.

SAHAGUN

El tiempo ha mejorado, por lo que se refiere a la temperatura, siguiendo igual en la cantidad de agua que ha caído, que ha sido mucha.

El campo, malo, pues con el calor de estos días se han desarrollado hierbas malas que perjudican al trigo.

Las labores se realizan en malas condiciones, pues a pesar de lo que ha llovido se evapora el agua, quedándose muy dura la capa laborable.

El mercado, desanimado, estando retraídos los labradores hasta ver si sube algo más el precio del trigo, que parece tiene tendencia a subir.

Cotizaciones:

Trigo, a 60 reales fanega.

Centeno, a 44.

Cebada, a 48.

Lentejas, a 120.

Avena, a 36.

Garbanos superiores, a 152.

Alubias, a 168.

Patatas, a 12 reales arroba.

VILLAMAÑAN

El mercado de ganado lanar muy desanimado, debido al temporal de lluvias que padecemos; lo poco que se presentó se vendió a los precios indicados.

Ovejas, a 140 reales.

Idem emparejadas, a 250.

Carneros, a 210.

Corderos, a 110.

Por no poder soportar los gastos

Un labrador ofrece sus fincas a la Reforma Agraria

MURCIA.—Ha enviado un telegrama al director provincial del Instituto de Reforma Agraria el patrono don Julián Moulá, diciéndole que, por no poder disponer de medios económicos para atender a las exigencias de los obreros agrícolas que se encuentran parados en las fincas de Zarcillo de Ramos, del término de Lorca, pone sus fincas a disposición del Instituto con una superficie total de ochocientos setenta hectáreas de riego y secano y acepta la valoración sobre los datos oficiales del Catastro. Por conducto de la Alcaldía ha cursado dicho patrono la correspondiente instancia.

Asamblea de la Federación de Labradores de Jaén

Conclusiones aprobadas

JAÉN.—Con enorme concurrencia y entusiasmo se ha reunido en Asamblea la Federación provincial de labradores, aprobando entre otras las siguientes conclusiones:

Primera. Restablecimiento del orden público con respecto a las personas y cosas.

Segunda. Cumplimiento de la ley que prohíbe los alojamientos de obreros.

Tercera. Que se faculte a los labradores para que recojan libremente de la Oficina de Colocación Obrera a los trabajadores que necesitan para las faenas agrícolas, dándose preferencia a los cabezas de familia.

Cuarta. Cumplimiento de la ley del Laboreo forzoso y de la de Legislación de trabajo, prohibiéndose en absoluto la interacción de los Ayuntamientos en estas cuestiones.

Quinta. Moratorias en el pago de la contribución en vista de la escasa cosecha que se presenta y que el Estado contribuya a la solución del problema del paro mediante la construcción de obras de carácter público.

AGRICULTORES

El tiempo de las grandes tormentas se acerca; proveeros con anticipación de los ya célebres TORPEDOS GRANIFUGOS. No olvidéis que una caja de los mismos, en un término municipal os tiene a cubierto vuestras cosechas de pedrisco. Algunos de los particulares y términos municipales que los han adquirido y pueden solicitar informes: Riego del Camino, Fontanillas de Castro, Fuente-saúco, Vezdemarban, etc. Pedid informes y presupuestos a Pablo García, Armería, Plaza Mayor, 43, Salamanca.

Antonio Bujedo Villagrà
Aparato digestivo
Valentin Calderón, n.º 7, 2.º
DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

SANATORIO QUIRURGICO

(Nra. Sra. de la Piedad)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para poder practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Sala séptica y aséptica.

Análisis clínicos, Rayos X, calefacción central.

Consulta diaria de medicina, cirugía y partos, por el doctor A. Santos.

El primer domingo de cada mes despachará consulta de garganta, nariz y oídos el doctor Luis R. Zorrilla.

Cuenta el Sanatorio con la colaboración de los especialistas en Cirugía y Enfermedades de mujeres, doctores Barón y Martorras.

VENTANAS AL CAMPO

TU QUE NO PUEDES...

En el campo no se puede vivir. Pero quien fue ministro de Hacienda hasta hace unos días, debió creer lo contrario. Al señor Franco, sin duda, le parece un paraíso, y pensó que son pocas y livianas las cargas que soportan los que en él habitan. No de otro modo se explica el proyecto de ley que ha presentado a las Cortes, elevando la contribución territorial en términos tales que en los límites de la escala se llega a aumentar la contribución actual en un 150 por 100. ¡Una friolera!

Si la agricultura fuera algo más que "un modo de vivir que no da para vivir", cabría discutir si la contribución que quiere imponerse es alta o baja; pero todo el que se haya asomado a la vida campera, sabe que el cultivo no deja hoy el más mínimo provecho. Y si no hay líquido imponible que agravar con el impuesto, ¿sobre qué base va a girar éste?

Bastaría examinar a la luz de los hechos actuales una cuenta de gastos y productos de las formuladas hace años por el Catastro para convencerse de que las que arrojan utilidad hoy liquidan en pura pérdida. Es evidente que la renta de la tierra, ha descendido enormemente; y en cuanto al beneficio del cultivador, ¿dónde ha ido a parar? Han subido los jornales y ha bajado el precio de los productos en términos que el déficit es evidente. ¿Y en esas circunstancias, quiere exigirse al labrador más dinero!...

¿De dónde lo va a sacar el desgraciado? ¿Para sí lo quisiera!

No; no hay base imponible.

Datos de la antigua Farmacia de Cervatos de la Cueva

La historia de la Farmacia en estos últimos años, ha alcanzado su período más álgido con los festejos conmemorativos celebrados: La Exposición de Historia de la Medicina, celebrada en Madrid, y el Museo de Historia de la Farmacia inaugurado en Roma. Ambos, ponen de manifiesto el interés que por estos asuntos tienen no sólo los profesionales, sino aquellos que sin serlo, se preocupan por todo lo que nos llega aureolado de origen antiguo y por ende fácilmente propicio a las más variadas interpretaciones.

Al dedicar EL DIA DE PALENCIA una de sus hojas extraordinarias al pueblo de Cervatos, he creído muy oportuno dar a conocer algunos detalles de la Farmacia que, según datos fidedignos, ya existía en este pueblo en el siglo XVII.

El año exacto de su instalación se desconoce, pero por los objetos, medicamentos y utensilios que se conservan en la farmacia que hoy existe, podríamos afirmar sin temor de equivocarnos, que data del siglo XVIII, pues las descripciones que nos hacen algunos autores coinciden con lo que aun hoy puede apreciarse.

Se conserva la hornacina del Santo patronímico de la botica, mesa de nogal, un mortero de bronce que pesa cincuenta y cinco (55) kilos, y a su alrededor una inscripción en letra romana que dice así: "Con la ayuda de Dios y de mis jarabes, sanan todos enfermos de males graves. Año 1826". Asimismo, figuran unas medidas de metal para elixires, formando serie de seis y todas con el contraste de una letra distinta. Botes de Talavera, azules, en número de 125, de escaso valor por no estar ni grabados ni policromados; son de varios tamaños.

También existen medicamentos del siglo XVII, como "Conchas de madreperla", "Ojos de cangrejo", "Dientes de jabalí", etcétera, cuyo principio medicamentoso se administraba en estado natural, con sólo ser alterado en su estado físico mediante manipulaciones adecuadas.

En perfecto estado de conservación también figuran emplastos y ungüentos de los empleados en la citada época y una cuchar de bronce, de mango largo, que servía para el despacho de medicamentos en forma de pastas y compotas, muy en boga por aquellos años.

Los diferentes traslados que de local ha sufrido esta botica, con las consiguientes adaptaciones a los mismos, han ocasionado la pérdida de diferentes objetos y detalles que podían haber ilustrado más ampliamente acerca de su origen.

Como dato curioso citaremos la existencia de un tabla que se conserva en la sacristía de la iglesia parroquial, fechada en el año 1751 y en la que constan las obligaciones del clero en las diversas festividades; figura la procesión de San Roque (patro no del pueblo), cuyo recorrido —dice—ha de hacerse por la calle de la "Botica". Dato que nos manifiesta de una manera evidente la existencia de una botica en el siglo XVIII. Eso y los medicamentos citados dan certidumbre para poder aseverar que en el siglo XVII ya existía farmacia aquí.

Lo reseñado, si no tiene gran interés general, creo ha de ser objeto de especial predilección al culto historiador de este pueblo, señor Muñoz Alonso, para su libro próximo a editarse; lo cual me permito ofrecerle.

Anselmo ANDRES
Cervatos y mayo, de 1936.

Cubiertos de plata de ley

De mesa
De colegial
De niño
De postre
De pescado

Casa Salamanca
Mayor, 53
Palencia

¿Quiere vestir con elegancia?

No lo piense, visite inmediatamente la popular **Sastrería de VELÁZQUEZ** donde encontrará lo que desea a precios inverosímiles.

NO LO OLVIDE: **Sastrería Velázquez** (antes Rubio Mayor Pral. y VELÁZQUEZ) 133

ACADEMIA DE MECANOGRAFIA
Reparación de máquinas de escribir
Daniel Gutiérrez
Mayor Pral., 142 1.º—Teléfono 211
PALENCIA

Alejandro González
SASTRE
Mayor Pral., 60. — PALENCIA.

Tiene el gusto de anunciar a su distinguida clientela y público en general, que a partir de esta fecha cuenta en su Sastrería con un excelente cortador, especializado en las principales casas de Londres, Madrid y París

DE MAYO DE 1936

As de Enseñanza... de catráticos de Institutos... ha dictado la siguiente or...

El Consejo de ministros celebrado en el Palacio Nacional

MADRID. — El Consejo que ayer celebró el Gobierno, bajo la Presidencia del Jefe del Estado, comenzó con una detenida exposición del ministro de Estado, señor Barcia, sobre la situación de los problemas de política internacional.

A continuación el señor Casares Quiroga hizo una exposición de la situación política y parlamentaria, con especial mención de los proyectos de ley presentados por el Gobierno y a los que se van a presentar en fecha próxima, con lo cual estima el Gobierno que las Cortes tienen ya una gran cantidad de labor a realizar.

El jefe del Estado resumió al final los discursos del ministro de Estado y del presidente del Consejo, y felicitó al jefe del Gobierno y a todos los ministros en general.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Valentín Calderón, 16, (antes San Juan) PALENCIA

CIEZA-OPTICO MAYOR, 108.-PALENCIA

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

Jefes, oficiales y suboficiales destinados a Palencia

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica las siguientes órdenes circulares: "He resuelto que los jefes y oficiales del Arma de Caballería que a continuación se relacionan, pasen destinados en comisión, y sin perjuicio de su actual destino o situación, a los cuerpos de la misma Arma que se indican.

Lo que comunico a vuestro conocimiento para su cumplimiento y cumplimiento. Madrid, 18 de mayo de 1936.—Casares Quiroga".

Relación que si cita.—Coronel don Carlos Caballero Méndez, de disponible en la cuarta división orgánica al regimiento de Calatrava número 2.

Coronel don Julián Fornés del Campo, de la Subsecretaría de este ministerio al de Villarrobledo número 1.

Teniente coronel don Rafael Domínguez Sánchez, de disponible en la primera división orgánica al de Villarrobledo número 1.

Capitán don José Hernández Labarga, del de Taxdir número 7 al de Villarrobledo número 1.

Capitán don Antonio Peña Vázquez, de disponible en la primera división orgánica al de Villarrobledo número 1.

Teniente don Eduardo Melgar del Castillo, del regimiento de España número 5 y a las órdenes del ministro de la Guerra, al de Villarrobledo número 1.

"He resuelto que el jefe, oficiales y suboficiales del Arma de Caballería que a continuación se relacionan pasen destinados en comisión, y sin perjuicio de su actual destino o situación, al regimiento de Villarrobledo número 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.—Madrid, 19 de mayo de 1936.—Casares Quiroga".

Relación que si cita.—Comandante don Andrés Pérez Peinado, de disponible forzoso en la primera división y en comisión en la Liquidadora de los disueltos Cuerpos del Arma.

Capitanes: don Juan González de Anleo Noriega, de disponible forzoso en la primera división y en comisión en la Liquidadora de los disueltos Cuerpos del Arma.

Don Gregorio Mallen Rustarazo, de disponible forzoso en la primera división y agregado al regimiento Calatrava número 2.

Brigada: don Teodoro Trigueros Godoy, de disponible forzoso en la primera división.

Sargento: don Valeriano Zorio Gómez, de disponible forzoso en la primera división y agregado a la primera división y agregado a la primera división y agregado a la primera división.

La caricatura al día

Leyendo la prensa.—"Continúa el temporal en el Mar Rojo". (De "Ya")

El marido a su esposa.—Mercedes, ya son las doce. Haz que se vayan las visitas. --No puedo echarlas. --No, pero puedes empezar a cantar. (De "El Faro de Vigo")

--Oye, Aniceto, ¿quién pro voca esas haldas de brazos caídos? --El cansancio, Manuela. ¡Han estado tanto tiempo con los brazos en alto! (De "La Gaceta del Norte")

--Lamento sinceramente que el partido aparezca tan dividido. --¡Pues ahora es cuando es más partido, so primo! (De "Informaciones")

El etiope, mostrando las tierras de su país, cruzadas por nuevas vías de comunicación: --Mira, John, nos han llenado el Imperio de carreteras. --John: Eso es para que aprendas que por todas partes se va a Roma. (De "La Gaceta del Norte")

Prieto, decepcionado. --¡Egea de los Caballeros... ¡De Caballero, más bien! (De "Informaciones")

El diluvio de 1936. --¡Atrás, atrás! (el arco). Se me había olvidado meter una pareja de baile. (De "Ahora")

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARA-CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla). Valladolid.

Destinos vacantes. El excelentísimo señor ministro de la Guerra, ha cursado al general de la séptima División, un telegrama que dice: "He resuelto que jefes y oficiales del Arma de Caballería que lo deseen y tengan cumplido el plazo mínimo de permanencia en sus destinos, puedan solicitar hasta el día 26 del actual, por papeleta reglamentaria, la solicitud será anticipada por telegrama y las vacantes son las siguientes: En Regimiento número 1, de guarnición en Palencia, una de coronel, una de teniente coronel, siete de capitán y trece de tenientes. En Regimiento número 1, de número 2, de guarnición en Salamanca, una de coronel, una de teniente coronel, cinco de capitán y diez de teniente.

ARRIENDO, piso y almacén, en la misma casa. Ideal éste para almacén de hiecos o frutas, a que se destinó ya. Informes, en esta Administración.

SE NECESITA chico de 18 a 20 años de edad, que conozca el oficio de matarife y cuente con buenas referencias. Ricardo Asenjo. Carrión de los Condés.

SE VENDE o arrienda una casa, calle Pablo Iglesias, número 55, junto al Santo San Pedro, con una vivienda amplia y locales para cuartos o almacén, con corral y accesorio; informarán: Plazuela de la Catedral, número 15.

SE DESEA en calle céntrica una habitación, con derecho a cocina, para dos señoritas. Informes, en esta Administración.

SE VENDEN carros de varas y de par, nuevos y viejos, y en diversos tamaños; camones y rayos de encina seca y de varios tamaños; mazos torneados y barrenados de 10-12 y 14 pulgadas; y dos máquinas de cine, pase universal y en perfecto estado. Informarán: Mariano P. Emperador o Modesto Pajares, en Paredes de Nava.

El hombre que con prestanda gasta cosas de postín, ha de comprar sus camisas, gabardinas y corbatas, en su casa, que es MARTIN. Comercio de GRAN CAMISERIA y CONFECION Mayor, 78 y 86.

Un suelto de Informaciones

El Hermano Portela licencia sus huestes

"Gran labor de apostolado y evangelización en los pasillos, camaretas, galerías y rotondas del Parlamento. El señor Rosado Gil hace de amigable componedor y va susurrando al oído de los centristas promesas de bienes sin cuento. Ya hay varios diputados adormecidos por la sirena de Navalmaral de la Mata. Otros están ya a punto de entrar "en trance" y es cosa de días el que se descubra todo el tinglado.

Los centristas, con su jefe, el conde de Bryas al frente, están convencidos de que por el centro queda poco que hacer, como no sea columpiarse apaciblemente entre Pinto y Valde-moro.

El Hermano Portela ha sacricado la ternera ante las jarrarquias que le superan en grado y cede sus tercios para engrosar la falange de Unión Republicana. A esta emigración seguirán otras. ¿Tal vez la de los supervivientes del gran naufragio radical? ¡Tal vez! ¡Tal vez los diputados descariados y fuera de grey política que se llaman "independientes", "indefinidos" etc.? ¡Tal vez también! El señor Martínez Barrio, silencioso y cauto buda republicano, cuenta desde sus sesteos en la cátedra presidencial: --Diez, veinte, cincuenta, setenta... Antes de que se recoja la cosecha—¡si se recoge!—pueden ser setenta y cinco diputados.

Y así. El señor Martínez Barrio sabe con lo que cuenta y conoce la eficacia de ciertos organismos.

Seguirá creyendo el señor Gil Robles que eso de la Masonería es un cuento de miedo para niños?

Hay muchas maneras de hacerse una mayoría. Una, mediante las elecciones; otra, mediante el pucherazo; otra, la más barata y confortable, mediante las afinidades selectivas a posteriori".

Sexta Peregrinación a Lourdes

Si circunstancias especiales no lo impiden, saldrá de Valladolid el 2 de julio. Informes: Valentín Calderón, número 10.

R. Gutiérrez Cabeza

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas Mayor Pral., 142, 2.º PALENCIA

PIORREA

Enfermedades rebeldes. Pida folleto gratis. Ruiz Jiménez, 4. Farmacia. MADRID.

Se restablece la ley de Jurados Mixtos de las Constituyentes

Y empieza el debate sobre los desahucios de fincas rústicas

MADRID.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio. Se aprueban varios dictámenes.

Seguidamente, se reanuda la discusión del proyecto sobre derogación de la ley de Jurados mixtos y restablecimiento de la votada por las Cortes Constituyentes.

El señor Guerra, de la C. E. D. A., defiende una enmienda para que los abogados puedan intervenir en los litigios. Es rechazada, lo mismo que otra del señor Madariaga referente a medidas para garantizar imparcialidad en las elecciones de los Jurados mixtos.

El señor Soto, de la C. E. D. A., apoya otra en el sentido de que los presidentes de los Jurados mixtos pertenezcan a la carrera judicial, y es frecuentemente interrumpido. La enmienda es rechazada.

El señor Sánchez Movellán, de la C. E. D. A., presenta otra, en la que propone algunas modificaciones en la tramitación de los recursos. También es desestimada.

El señor Guerra consume un turno de totalidad en contra del artículo único de la ley.

El señor López Goicoechea, de la Comisión, niega que la ley vulnere el art. 95 de la Constitución, porque se trata de restablecer la que votaron las Cortes Constituyentes. Anuncia que las iniciativas defendidas por las oposiciones serán tenidas en cuenta cuando se discuta la reforma de la ley.

Queda aprobada ésta por 127 votos contra 56.

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de revisión de desahucios de fincas rústicas.

El señor Giménez Fernández dice que cuando se aplicó la ley de arrendamientos rústicos fué uno de los primeros que protestó y pregunta por qué no se ha traído oficialmente la cifra de 187 mil desahucios que, según se ha dicho, se habían cometido. Explica el hecho de que se realizasen algunos desahucios por el miedo de los propietarios a la ley de acceso a la propiedad. Examina los errores que contiene la ley, y afirma que, como hombre de partido, le satisfacen las equivocaciones y errores de las izquierdas; pero que como español, lo siente. Se debe rodear de prestigio al Parlamento, porque si las masas campesinas ven que se dictan disposiciones contradictorias, los legisladores que darán desprestigiados. Promete su leal colaboración para la ley.

Se suspende el debate. Se aprueban los nombramientos de los diputados que formarán la comisión del paro obrero, y queda sobre la Mesa una proposición, no de ley, del señor Trias de Bes pidiendo la asistencia de representantes españoles como observadores, a la Conferencia iberoamericana extraordinaria que se celebrará en Buenos Aires.

A las nueve menos cinco minutos de la noche se levanta la sesión.

PERDIDA

anillo solitario. Se ruega al que lo encuentre entregue en esta Administración, donde se gratificará.

PINTADOS POLO EXCLUSIVOS BARATISIMOS Mayor, 91. Teléfono, 5.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE Calzos y bujes... de ALAEJOS Norias... de ALAEJOS Arados... de ALAEJOS Prensas... de ALAEJOS Trilladoras... de ALAEJOS Aventadoras... de ALAEJOS En la FUNDICION de ALAEJOS

Banco HERRERO Oviedo PALENCIA CONSEJO DE ADMINISTRACION: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero y don Manuel M. de Azcoitia Herrero Sucursales: Arriandas, Astorga, Benavente, Boal, Cangas del Narcea, Cangas de Ons, Llanes, Mieres, Moreda, Nava, Navia, Pola de Allende, Pola de Laviana, Pola de Lena, Pola de Siero, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Salas, Sama de Langreo, Tineo, Trubia, Vegadeo, Villavieja y Zamora. Cuentas corrientes con interés. Caja de Ahorros: 2 1/2 por ciento. Compraventa de toda clase de valores.

ANUNCIOS POR PALABRAS

GUADAÑADORAS PARA HIERBA GRUPOS MOTO-BOMBAS PARA RIEGOS SULFATADORES MOLINOS FELICIANO ORTEGA PALENCIA

VENDESE máquina segadora marca "Hércules", seminueva; carro de par, con rollos y armajes en el mismo estado; aventadora; un carretillo para los arados y un trisurco. Máximo Barón. Paredes de Nava.

SE VENDE una casa chalet de nueva construcción, próxima al Monte de Palencia, con preciosas vistas extensivas a todo el campo de la ciudad y pueblos inmediatos. Se compone de diez habitaciones espaciales, cocina, cuarto de baño y cochera independiente. Contiene árboles frutales y pinos. UNICO SANATORIO EN PALENCIA, donde los días de más calor se siente en aquella montaña bastante viento agradable y fresco. Informará su dueño DON FAUSTO CELADA ARCE. Procurador. Palencia.

OVEJAS. Se venden 142 reses, 66 ovejas lecheras, 18 cencerías, 2 carneros y 56 corderas y corderos, o se arriendan las primeras y segundas, con casa y corral. Informes, Pablo Gutiérrez, en Revilla de Campos. SE DESEA adquirir una caja de caudales, en buen uso. Dirigirse a Félix Muñoz, en Osorno. VENDE, arriendo o traspaso H. Balbás, Carrión. TRASPASO, se hace de una casa de comidas y bebidas en lugar muy céntrico, con gran desahucio propio para fonda o bar. Para precio y condiciones, verse con su dueña en Osorno. Viuda de Rodríguez. AMA DE CRIA, ofrécese para casa de los padres, viuda, leche dos meses. Saturnina Soto. Miñanes.

SE VENDE UNA CASA CHALET de nueva construcción, próxima al Monte de Palencia, con preciosas vistas extensivas a todo el campo de la ciudad y pueblos inmediatos. Se compone de diez habitaciones espaciales, cocina, cuarto de baño y cochera independiente. Contiene árboles frutales y pinos. UNICO SANATORIO EN PALENCIA, donde los días de más calor se siente en aquella montaña bastante viento agradable y fresco. Informará su dueño DON FAUSTO CELADA ARCE. Procurador. Palencia.

SE VENDE un piano vertical, máquina de sastré "Singer", sillería tapizada y varios muebles; horas, de once a una mañana y de cuatro a seis tarde. Plaza Mayor, 16, 2.º de la noche.

USANDO AZUFRE SUBLIMADO FLOR quedará sano y salvo vuestro VIÑEDO 99/100% de pureza garantizada EXENTO DE ARSENICO CALIDAD Y PRECIO SIN COMPETENCIA Fabricación de la Cia. Azufre del N. O. de España, Vigo Pedidos al Agente general: LEON LUCERET, Apartado 21. SAN SEBASTIAN

La II Vuelta Ciclista a España

Alfonso Deloor ganó la etapa corrida hoy entre Bilbao y Santander

Se ha distinguido en este día el santanderino Cruz, que fué el animador del pelotón

SANTANDER.—Hoy se ha corrido la decimocuarta etapa de la Vuelta Ciclista a España, haciéndose el recorrido Bilbao-Santander, en un total de 199 kilómetros.

Se esperaba con gran interés esta etapa de hoy, por existir varios altos cols que puntuaban para el Gran Premio de la Montaña, y esperarse que acaso la clasificación general variase bastante. No ha sido así, pues en los descensos cuesta abajo, los corredores se vieron obligados a frenar, por el mal estado de la carretera, que disponía a accidentes.

La salida en Bilbao, se dió a las siete y media de la mañana.

Tomaron parte 29 corredores. Los primeros kilómetros, se hacen a un buen tren, pero todos los corredores van en compacto pelotón, sin que se disgregue ninguno.

LA PRIMERA PRIMA PARA EL SANTANDERINO CRUZ

Se acercan los corredores a Ramales, a 85 kilómetros del

punto de partida. Hay establecida una prima de 75 pesetas en este punto, para el primero que pase por el pueblo. Se pedalea fuerte a la llegada para ganar la prima, que obtiene el santanderino Ramón Cruz.

Después de pasar por Ramales, vuelve el pelotón a dormir y se camina despacio.

Se acercan los corredores a la cuesta conocida por "La Parred", que no puntúa.

Se aprovecha este motivo, para intentar diversos corredores destacarse del resto del pelotón. Se pedalea ahora muy fuerte, y así logran despegarse Berrendero y Trueba.

A las diez y doce minutos, corona Berrendero esta cuesta, y a su rueda, pegado, Fermín Trueba. Después, algo retrasados lo van haciendo los restantes routiers.

Vuelve a unirse el pelotón y

otra vez hay unos momentos de calma.

LA SUBIDA AL "ALTO DE LOS TORNOS"

Empiezan un poco a animarse los corredores al acercarse al "Alto de los Tornos", que puntúa para el Gran Premio de la Montaña. El santanderino Cruz, es el iniciador de la carrera, y en diversas ocasiones ha intentado escaparse, con lo cual ha logrado que los restantes, al no dejarse desbordar, hayan corrido con más velocidad.

Se inicia la cuesta. Poco a poco, van tomando posiciones y se destacan del resto, Trueba, Berrendero y Molina, juntamente con Goenaga. Después Molina y Trueba dejan a los otros dos y se escapan.

El alto es coronado en primer término por Molina, y pegado a su rueda Fermín Trueba. Más retrasados y formando también pareja, Berrendero y Goenaga, por el orden en que se citan; luego Cañardo y Alfonso Deloor, y después los restantes.

La bajada es realizada con grandes precauciones. La carretera está muy descarnada y hay peligro del porrazo.

Se pasa por Espinosa de los Monteros, ya compacto el pelotón, donde los corredores firman y se aprovisionan.

LA SUBIDA AL "ALTO DE LAS ESTACAS DE TRUEBA"

Se inicia después la subida al "Alto de las estacas de Trueba".

Lo corona en primer término Salvador Molina seguido de Fermín Trueba, Berrendero y Carretero, todos juntos.

También en el descenso hay peligro grande, y se hace con grandes precauciones, lo que motiva que nuevamente vuelvan a tomar contacto los del resto del pelotón.

TRUEBA PINCHA Y CARRETERO LE AYUDA

Cuando van todos unidos, pincha Fermín Trueba, éste se apea para reparar, y lo mismo hace Carretero, quedándose para ayudar al primero.

TAMBIEN MOLINA CORONA EN PRIMER TERMINO EL "ALTO DE LA BRAGUIA"

Empieza la batalla para el tercer coll de esta etapa, puntuable para el Gran Premio de la Montaña, llamado el "Alto

de la Braguia", de nueve kilómetros de extensión.

Lo coronó también en primer término Salvador Molina, seguido de Goenaga y después Berrendero, Deloor, Ramos y otros. LA ESCAPADA HACIA LA META

Se pasa por Villacarriedo, y ya han escapado Alfonso Deloor y Ramos, los cuales no pueden ser alcanzados por el resto del pelotón y se presentan en la meta de Santander.

A la llegada a dicha capital, se inicia entre ambos una batalla al "sprint", para obtener el primer puesto, y vence el belga.

LA CLASIFICACION SANTANDER.—La clasificación de la etapa de hoy se estableció así:

- 1, Alfonso Deloor, en 7 horas, 28 minutos, 20 segundos.
- 2, Ramos, en el mismo tiempo
- 3, Berola, en 7 horas, 29 minutos 28 segundos.
- 4, Molina, idem.
- 5, Gustavo Deloor, en el mismo tiempo.
- 6, Valero, idem.
- 7, Bailón, idem.
- 8, Escuriel, idem.

En otro pelotón, Cruz, y más atrás Berrendero y Cañardo, en 7 horas, 30 minutos 20 segundos

Esta mañana se celebró Consejo de Ministros en la Presidencia

Continuará esta tarde en el Congreso por haber muchos asuntos que despachar

MADRID.—Poco antes de las once de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia, para celebrar Consejo. Duró hasta las dos y cuarto de la tarde, y al salir el ministro de Estado, señor Barcia, dijo a los periodistas que el Consejo continuará esta tarde en el Congreso, por no haber terminado, ya que habían quedado muchos asuntos por despachar.

El ministro de la Gobernación, señor Moles, confirmó en su breve conversación con los periodistas que habían quedado muchos asuntos sin resolver, por lo que esta tarde continuará la reunión. Añadió que se habían estudiado asuntos diversos, sobre paro, ferrocarriles, orden público y algunos otros de actualidad.

El ministro de Hacienda, señor Ramos, dió la siguiente referencia verbal de lo tratado: El Consejo continuará esta tarde en el Congreso, ya que han quedado muchos asuntos pendientes, especialmente de Justicia.

De la Presidencia se aprobó un proyecto de decreto sobre traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña, sobre el traspaso de un Sanatorio.

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

De Guerra, se han despachado asuntos de trámite y de personal.

El ministro de Estado, señor Barcia, expone la situación exterior, exponiendo lo principal de diversos asuntos de actualidad, sobre Sociedad de Naciones, venios con diversos países, Conferencia Panamericana de Buenos Aires y otros.

Se aprobó una propuesta de condecoraciones a diversas personalidades cuyos nombres harán público cuando firme el decreto el presidente de la República.

También se aprobó el proyecto de actos con que se ha de observar a las relevantes personalidades extranjeras que han de visitar con motivo del Congreso de Estudios Intelectuales.

De Marina se aprobaron expedientes, uno sobre aumento de pensión a la viuda de Ismael Peral; otro de reparaciones al buque "República"; otro sobre reparaciones en el penal Cuatro Torres de La Carraca; otro sobre diversas adquisiciones de material.

De Agricultura un proyecto aprobando la demarcación de zona forestal que ha fijado la séptima zona de la División hidrográfica en Granada.

Informaciones locales

TRIBUNALES

Justicia municipal

La Secretaria de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, anuncia vacantes para su provisión con arreglo al artículo séptimo de la Ley de 5 de agosto de 1907, los siguientes cargos de Justicia municipal en nuestra provincia.

En el partido de Baltanás: Juez municipal del mismo.

En el partido de Saldaña: Juez municipal de Valderrábano y juez suplente de Santervás de la Vega.

Los que aspiren a ellos presentarán sus instancias en dicha Secretaria en el papel sellado de la clase 6.^a y pólice de tres pesetas, de la Mutualidad judicial, con los comprobantes de méritos y servicios, en el término de quince días.

Requisitoria

El "Boletín Oficial" de esta fecha publica la siguiente requisitoria del Juzgado de Instrucción de Carrion de los Condes: "Francisco Martín (a) El Francés, domiciliado últimamente en esta ciudad, y Alejandro Nicolás Escudero, vecino de Palencia, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, comparecerán ante el juez de Instrucción de Carrion de los Condes en el término de diez días, con el fin de notificárles auto de procesamiento, recibirles indagatoria y constituirse en prisión, acordado en dicho Juzgado en la causa número 24 del corriente año, seguida por el delito de homicidio.

Al mismo tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dichos procesados, los que, caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado de Instrucción."

LOS JUICIOS ORALES DE HOY

En la Audiencia provincial, y ante el Tribunal de Derecho, se ha visto esta mañana la causa instruida contra el recluta del Batallón Ciclista José Aparicio, el cual utilizando una pistola de las reglamentarias del Batallón, y en el momento en que se hallaba examinándola, sin guardar las más elementales precauciones, se le disparó, hiriendo de muerte el proyectil a su infortunado compañero, el también recluta del mismo batallón, Angel Troyas.

Hechos que ocurrieron en la mañana del día 30 de noviembre último en uno de los locales de los cuarteles del Carrion. El ministerio público califica el hecho de delito de homicidio por imprudencia y solicita para el procesado la pena de once meses de prisión menor.

El letrado de la defensa sostuvo en su informe que el hecho de autos no constituía delito, tratándose de un caso fortuito y desgraciado, por lo que solicitaba la absolución para su defendido.

Terminada la vista anterior, se vió ante el mismo tribunal la causa instruida contra el vecino de Villagonzalo, Teodomiro González, quien en el pasado

La festividad de la Ascensión

Ayer, fiesta de la Ascensión del Señor, los templos se vieron muy concurridos de fieles, que desde primera hora asistieron a oír el Santo Sacrificio de la misa.

Fuero primeras Comuniones de niños y niñas en algunas iglesias.

El número de personas mayores que se acercaron a recibir el Pan Eucarístico, fué muy crecido.

En la Catedral, a las doce, expuesto Su Divina Majestad, se cantó la Hora Nona, que duró hasta la una.

Al final, nuestro acaudalado hacendado hizo la solemne reserva.

A esto, brillantísimos cultos conmemorativos de la Ascensión del Señor, acudieron numerosos peregrinos.

Al mediodía cerró el comercio, ofreciendo el paseo de la calle Mayor el aspecto de domingo.

El mal tiempo, impropio de mayo, impidió a las gentes su traslado al campo.

El público se refugió en los soportales de nuestra principal vía, cafés y cines.

Cerca de las ocho cayó un fuerte aguacero.

Del Gobierno Civil

El padrón de habitantes

El "Boletín Oficial" de la provincia publica una circular del señor gobernador civil, recordando a los señores alcaldes y secretarios municipales que aún no han cumplido el servicio relativo a la presentación en las oficinas de Estadística de la provincia, del padrón de habitantes y demás documentos anejos al mismo, la obligación que tienen de verificarlo sin excusa ni pretexto alguno antes del día 31 del actual.

Pasado dicho plazo sin haberlo realizado, se impondrá multa de 25 pesetas a los señores alcaldes que estén en descubierto, quedando ya conminados con el citado correctivo por esta circular.

Junta Provincial de Beneficencia

En virtud de lo dispuesto por la Superioridad, y a los efectos determinados en el artículo 57 de la vigente Instrucción del 14 de marzo de 1899, se concede audiencia, por término de quince días hábiles, a los representantes de la Fundación instituida en Cisneros, por don Manuel Saldaña Pinto, y los interesados en los beneficios de la misma, a fin de que durante el plazo indicado puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes a sus derechos, en cuanto al expediente que se instruye para clasificar la Fundación mencionada como de beneficencia particular, para lo cual, durante el expresado plazo tendrán de manifiesto el expediente de referencia en Secretaría de esta Junta provincial de Beneficencia (Gobierno civil).

El gobernador presidente, Antonio Boix Rojí.

Sección de sucesos

Riña

En el pueblo de Viduerna cuestionaron los jóvenes Erasmo Luis Martín y Francisco Villacorta Martín, yéndose a las manos, siendo agredido Francisco por su compañero.

La reyerta fué debida a que el agredido había hablado mal de un familiar del agresor.

El suceso no tuvo otras consecuencias que unas simples bofetadas.

Por la Guardia civil de Villaverde se instruyeron las diligencias de rigor.

Centros benéficos

Sala de Socorro. — Heridos asistidos en el día de hoy en este benéfico establecimiento:

Santos Bueno, herida contusa en región superciliar derecha.

Ramiro Alvarez, herida punzante en mano derecha.

Natalio Hierro, herida cortante en dedo índice de mano derecha.

Angel Cunel, heridas contusas en los tres últimos dedos de la mano derecha.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

Del Ayuntamiento

Equipos para las Colonias Escolares

Hasta el día 30 del actual, se admitirán en Secretaría proposiciones para suministro de equipos para las colonias. Las propuestas se formularán por escrito, en sobre cerrado, acompañando modelo y muestras de las prendas a servir con detalle unitario de precios.

Los adjudicatarios quedarán obligados a suministrar los equipos en los plazos que sucesivamente se vayan necesitando para cada colonia.

Las prendas a suministrar, son las siguientes: Para niños: Un gorrito blanco, un par de alpargatas de igual color, un jersey y un pantalón de dril, un guardapolvo blanco, dos camisetitas de sport y dos calzoncillos. Para niñas: Un sombrero blanco, un par de alpargatas de igual color, un jersey, una bata blanca y dos mudas compuestas de braga, camisa y enagua en dos tonos distintos. Las tallas serán las corrientes para niños de edad escolar.

La Comisión y el Ayuntamiento se reservan la facultad de adjudicar los suministros a las ofertas que estimen más ventajosas con plena libertad de criterio.

La Comisión y el Ayuntamiento se reservan la facultad de adjudicar los suministros a las ofertas que estimen más ventajosas con plena libertad de criterio.

La Comisión y el Ayuntamiento se reservan la facultad de adjudicar los suministros a las ofertas que estimen más ventajosas con plena libertad de criterio.

La Comisión y el Ayuntamiento se reservan la facultad de adjudicar los suministros a las ofertas que estimen más ventajosas con plena libertad de criterio.

La Comisión y el Ayuntamiento se reservan la facultad de adjudicar los suministros a las ofertas que estimen más ventajosas con plena libertad de criterio.

La Comisión y el Ayuntamiento se reservan la facultad de adjudicar los suministros a las ofertas que estimen más ventajosas con plena libertad de criterio.

La Comisión y el Ayuntamiento se reservan la facultad de adjudicar los suministros a las ofertas que estimen más ventajosas con plena libertad de criterio.

La Comisión y el Ayuntamiento se reservan la facultad de adjudicar los suministros a las ofertas que estimen más ventajosas con plena libertad de criterio.

La Comisión y el Ayuntamiento se reservan la facultad de adjudicar los suministros a las ofertas que estimen más ventajosas con plena libertad de criterio.

La Comisión y el Ayuntamiento se reservan la facultad de adjudicar los suministros a las ofertas que estimen más ventajosas con plena libertad de criterio.

La Comisión y el Ayuntamiento se reservan la facultad de adjudicar los suministros a las ofertas que estimen más ventajosas con plena libertad de criterio.

La Comisión y el Ayuntamiento se reservan la facultad de adjudicar los suministros a las ofertas que estimen más ventajosas con plena libertad de criterio.

La Comisión y el Ayuntamiento se reservan la facultad de adjudicar los suministros a las ofertas que estimen más ventajosas con plena libertad de criterio.

La Comisión y el Ayuntamiento se reservan la facultad de adjudicar los suministros a las ofertas que estimen más ventajosas con plena libertad de criterio.

La Comisión y el Ayuntamiento se reservan la facultad de adjudicar los suministros a las ofertas que estimen más ventajosas con plena libertad de criterio.

La Comisión y el Ayuntamiento se reservan la facultad de adjudicar los suministros a las ofertas que estimen más ventajosas con plena libertad de criterio.

La Comisión y el Ayuntamiento se reservan la facultad de adjudicar los suministros a las ofertas que estimen más ventajosas con plena libertad de criterio.

La Comisión y el Ayuntamiento se reservan la facultad de adjudicar los suministros a las ofertas que estimen más ventajosas con plena libertad de criterio.

La Comisión y el Ayuntamiento se reservan la facultad de adjudicar los suministros a las ofertas que estimen más ventajosas con plena libertad de criterio.

La Comisión y el Ayuntamiento se reservan la facultad de adjudicar los suministros a las ofertas que estimen más ventajosas con plena libertad de criterio.

Teatros y Cines

CINEMA ESPAÑA

Desde las cinco y media hasta las diez, reprise de la película "Imitación de la vida".

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las siete y media y diez y media estreno de la película "Santa Juana de Arco".

SALON NOVEDADES

A las siete y media y diez y media, "Nuestra hijita".

NOTA.—Acercas de la moralidad de las películas publicadas en esta Cartera, consúltese la Sección de este periódico "Filmor".

CONSULTORIO MEDICO DE M. SANTOS REVUELTA

Pulmón y corazón. Consulta de doce a dos. Gratis a los pobres.

HOTEL CASTILLA Mayor Principal, 90, Palencia

De la Diputación

Después de la recepción de unas obras

Recibidas definitivamente las obras de acopio y empleo de piedra machacada, para la conservación del firme de los kilómetros 8 y 426 metros del 9, de la carretera provincial de Calabazanos a Esguevillas, de las que fué contratista don Francisco Perote Benito.

La Comisión Gestora lo hace público a fin de que los alcaldes donde radican las obras, certifiquen si existen o no reclamaciones contra referido contratista, por los daños y perjuicios que son de su cuenta, por deudas de jornales y materiales y por indemnizaciones de accidentes ocurridos en el trabajo; entendiéndose que estas certificaciones se refieren a reclamaciones formuladas ante la autoridad judicial, única competente para conocer de ellas, debiendo remitir dicha certificación al señor presidente de la Comisión Gestora provincial, en el plazo de treinta días, durante las horas hábiles de oficina, para resolver acerca de la devolución de la fianza definitiva, transcurrido el cual sin enviársela, se entenderá que no existe reclamación alguna.

OCULISTA YAGÜES GARCIA PALENCIA

Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encima del Bar Palentino)

NOTAS DE HACIENDA

Libramientos

Por el señor delegado de Hacienda, se ha ordenado se pongan al cobro los libramientos extendidos a favor de los señores siguientes:

Señor administrador de Correos, señor delegado de Trabajo, señor administrador de la Prisión provincial.

El festival de la Asociación de la Prensa

Primeras fotografías de los niños presentados al Concurso Infantil de Belleza

Un retraso ajeno a nuestra voluntad, nos ha impedido publicar hasta el día de la fecha las primeras fotos presentadas a nuestro Concurso Infantil de Belleza. Tres son las que abren marcha en este simpático Certamen.

Estas fotos se pueden encontrar en cualquiera de las Redacciones locales o enviarnos por correo al apartado 17, Palencia, ya que no se exige más, ya que las condiciones quedaron significadas.

Seguirán nuevas fotos, que

BOLETIN DE VOTACION

para el Concurso de Belleza Infantil, organizado por la Asociación de la Prensa Palentina

Voto a favor del concursante

..... cuya fotografía ha sido publicada

..... da con el número para el "PREMIO

....." (aquí indicar para cuál de los tres premios

fijados se le propone).

..... de mayo de 1936.

(Firma)

Seguirán nuevas fotos, que

Seguirán nuevas fotos, que